

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 – 2011

**Objeto:** “COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LA TORRE C DEL COMPLEJO RUTA N.”

**Lugar:** Carrera 58 No. 42-125 Quinto piso Oficina 05166 Costado Noroccidental - Medellín Edificio de EPM

**Fecha:** veintiséis (26) días del mes de julio de 2011

**Hora:** 15:30 horas (3:30 P.M.)

En Medellín – Departamento de Antioquia, siendo las tres y treinta (3:30) p.m. del día veintiséis (26) de julio de 2011, con fundamento en lo establecido en los Términos de Referencia, se reunieron en la Oficina 05-165 del Edificio de EPM, Diego Gonzalez en calidad de Representante Union Electrica S.A, Manuela Escobar en su condición de abogada asesora de la Corporacion Ruta N, Maria Cecilia Tobon y Maria Paulina Villa con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Adjudicación del proceso en mención.

En representación del oferente **Union Electrica S.A**, se hace presente la Dr. Diego Gonzalez, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.229.722 expida en Bello.

A continuación se procede a dar lectura al ORDEN DEL DIA así:

**ORDEN DEL DIA.**

1. Apertura de la audiencia.
2. Lectura y respuestas de las observaciones presentadas por los proponentes.
3. Intervención de los asistentes. (5 minutos por cada persona que intervenga).
4. Presentación de la evaluación de las propuestas
5. Receso de 15 Minutos

6. Lectura de la resolución de adjudicación.

7. Cierre de la Audiencia

**1. Apertura de la audiencia.**

Se abrió la audiencia dando un saludo a los asistentes y se explicó brevemente la razón de la misma. Igualmente se explicó que la adjudicación de esta contratación se realiza en Audiencia, de acuerdo a los parámetros señalados en los Términos de Referencia.

**2. Lectura de las observaciones presentadas por los proponentes y respuestas a las mismas.**

Se informa a los asistentes que durante el traslado del informe de evaluación otorgado a los proponentes, no se presentaron observaciones o solicitudes de aclaraciones al informe de evaluación preliminar.

**3. Intervenciones de los asistentes.**

No hubo intervención por parte de los asistentes

**4. Presentación de la evaluación de las propuestas**

Acto seguido, se procedió a leer los resultados finales y las recomendaciones del comité de evaluación:

Como resultado de la verificación se obtuvo lo siguiente:

PROPONENTE	FACTOR CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
GRUPO UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	Verificación jurídica	CUMPLE
	Verificación técnica	CUMPLE
	Verificación financiera	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, sólo se calificó y se evaluó la propuesta presentada por **GRUPO UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Cumplimiento	50
2. Garantía	50
3. Precio	900



TOTAL 1000

**EVALUACION DE CUMPLIMIENTO:**

**PROPUESTA GRUPO UNIÓN ELÉCTRICA S.A**

Según la información suministrada este proponente, **NO** presenta ningún evento y por lo tanto se otorgan **50 Puntos**.

**EVALUACION DE LA GARANTÍA:**

**PROPUESTA GRUPO UNIÓN ELÉCTRICA S.A**

El proponente no presenta una garantía que otorgue puntaje adicional. Por lo tanto se el otorgan 0 puntos.

**EVALUACION DE PRECIO:**

Para la evaluación del precio, los puntajes se asignarán de acuerdo al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Poi = \frac{Vo \times 900}{Vi}$$

Donde:

- Poi = Puntaje de la propuesta analizada.
- Vi = Valor cotizado de la propuesta analizada
- Vo = Valor cotizado de la propuesta más económica

**PROPUESTA UNIÓN ELÉCTRICA S.A**

$$Poi = \frac{80.996.025 \times 900}{80.996.025} = 900 \text{ puntos}$$

**EVALUACIÓN CONSOLIDADA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS:**

Luego del análisis técnico, jurídico y económico y de conformidad con los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia, el Comité Evaluador recomienda el siguiente orden de elegibilidad:



A Alcaldía de Medellín

**PROPUESTA GRUPO UNIÓN ELÉCTRICA S.A** a la cual se le otorga un puntaje total de: 950 puntos

#### 5. Receso

Teniendo en cuenta que hay una oferta elegible, se toma un receso de quince (15) minutos mientras se proyecta la Resolución de Adjudicación

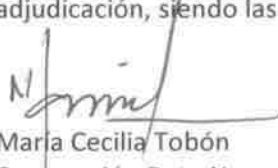
#### 6. Lectura de la resolución de adjudicación

Seguidamente se hizo la lectura de la Resolución de adjudicación redactada el día veintiséis (26) de julio de 2011, mediante la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 012 DE 2011.

#### 7. Cierre de la Audiencia

Se informó a los asistentes que se publicará el **ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012 DE 2011**, como también la Resolución de Adjudicación en la página web de la entidad.

Finalmente se agradece la participación a los asistentes y se da por terminada la Audiencia de adjudicación, siendo las 3:47 P.M.



María Cecilia Tobón  
Corporación Ruta N



Manuela Escobar N.  
Manuela Escobar  
Suma Legal S.A.S



Paulina Villa  
Corporación Ruta N



Diego González  
Unión Eléctrica S.A